

PEDIDO DE INFORME N°07-HCDPF-2025

Potrero de los Funes, 28 de mayo de 2025

**“PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN NUTRICIONAL ESCOLAR
(PANE) EN LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES”**

VISTO:

Que se sigue implementando el programa (PANE) en la Ciudad de Potrero de los Funes, que tiene como objetivo brindar alimentación a los estudiantes de las escuelas públicas, incluyendo desayuno, merienda y almuerzo;

Y CONSIDERANDO:

Que desde el inicio del denominado PANE y hasta hace unos días se percibieron en diferentes localidades de la Provincia de San Luis casos de Intoxicaciones masivas en donde los alumnos presentaron síntomas como vómitos, diarreas y malestar general tras consumir los alimentos entregados por el programa.

Que, según la subdirectora del programa, María Eugenia Buteler, declaró que “el control de las cocinas y los proveedores era responsabilidad de Bromatología municipal.

Que es fundamental como autoridades de Potrero de los Funes, garantizar el bienestar de los niños.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE PEDIDO DE INFORME

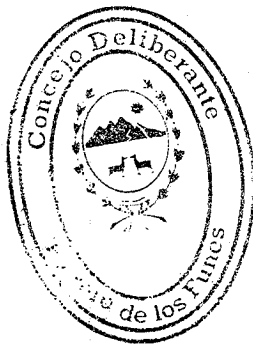
Que el Ejecutivo Municipal de Potrero de los Funes conteste los siguientes puntos en el plazo de 72 hs.

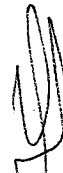
- 1) Informar al Concejo Deliberante de Potrero de los Funes, si están realizando los controles bromatológicos al Programa de Alimentación Nutricional Escolar.
- 2) Si se están realizando los respectivos controles, remitir al Concejo Deliberante los detalles del protocolo que lleva a cargo la Municipalidad de Potrero de los Funes sobre:

-
- a) Audición a los proveedores de alimentos.
 - b) Revisión de las condiciones de transporte y de manipulación.
 - c) Distribución de los alimentos en las escuelas, para revertir cualquier punto débil de los proveedores.
 - d) Las cocinas que abastecen a las escuelas.
- 3) Remitir el último informe que se llevó a cabo de los controles bromatológicos al PANE.



Parra Jacarillas





Ignacio Martín Olagaray
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes